

2019-035114

2019-008651

7

Venito: unificar Gdoc Plan CH -  
Sobir al digital para conocim.  
de Concejal e interesados.

Se tratará en CUS 15-04-2019.

*Diego Cevallos Salgado*  
*Diego Cevallos Salgado*  
*Diego Cevallos Salgado*



Oficio No.- DAZCMS-DGPD-GP-2019

DM Quito, 01 ABR 2019

0874

Ticket GDOC N° 2019-035114

Abogado  
Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

Asunto: Respuesta a trámite No. SGC-2019-0903

De mis consideraciones

En atención al trámite No. SGC-2019-0903 de fecha 20-03-2019, ingresado a la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz" el 25-03-2019 y recibido el 27-03-2019, en el cual menciona que "por disposición del Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, solicita a ustedes que dentro del ámbito de sus competencias remita en un plazo de 48 horas, para conocimiento de la Comisión un informe respecto al proyecto de peatonalización del Centro Histórico, conforme lo solicita por el Instituto Metropolitano de Patrimonio mediante oficio No. IMP-2019-643, tengo a bien informar lo siguiente:

La Administración Zonal Centro Manuela Sáenz a través de la Dirección de Gestión Participativa, con respecto al proyecto de peatonalización del Centro Histórico que lidera el Instituto Metropolitano de Patrimonio, participó activamente como apoyo en la planificación, coordinación y ejecución de socializaciones puerta a puerta, entregando, flyers, trípticos, dípticos y hojas informativas, previo a una breve inducción de la obra a realizar en ese momento.

A continuación detallo algunas actividades realizadas y adjunto los respectivos respaldos

- Proceso de Socialización y coordinación operativa para el Proyecto Ampliatorio, complementación de las Plataformas Únicas, calles García Moreno, tramos: Bolívar- Rocafuerte-Morales y Morales Loja.
- Complementación Plataformas Únicas calle García Moreno.
- Proyecto Ampliatorio Plataforma Única calle Venezuela, tramo desde la calle Bolívar hasta la Mejía.
- Socialización Obras de Alcantarillado en la calle Venezuela

Atentamente,

*Anabel Vintimilla*

In. Anabel Vintimilla

AL MINISTRADORA ZONAL CENTRO MANUELA SÁENZ

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	P. Jaramillo	GP	28-03-2019	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Mónica Guevara	DGPD	28-03-2019	H6
Aprobado por:	Mónica Guevara	DGPD	28-03-2019	H6

- Ejemplar 1: Ab. Diego Cevallos Salgado
- Ejemplar 2: DGPD
- Ejemplar 3: Archivo AZCMS

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

FECHA: 04 ABR 2019 HORA: 15:10  
N° HOJA: 13  
Recibido por: *[Signature]*

13

Mario,  
 coordinar en to  
 y coordinar respuest  
 con Monica  
*[Signature]*



Oficio No. SGC-2019- 0903  
 Quito D. M., 20 MAR 2019  
 TICKET GDOC: 2019-031229

AREA: PLANIFICACION  
 GESTION Y RESPUESTA  
 P. URGENTE!  
 26-03-2019

Señores  
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
 AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO  
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO **2019-035114**  
 EMPRESA PÚBLICA QUITO TURISMO  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
 Presente.-

Asunto: Se solicita informe respecto al proyecto de peatonalización Centro Histórico.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, solicito a ustedes que dentro del ámbito de sus competencias remita, en un plazo de 48 horas, para conocimiento de la Comisión un informe respecto al proyecto de peatonalización de Centro Histórico, conforme lo solicita por el Instituto Metropolitano de Patrimonio mediante oficio No. IMP-2019-643, cuya copia me permito adjuntar.

Atentamente,

*[Signature]*  
 Abg. Diego Cevallos Salgado  
 SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 ADMINISTRACION ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ"  
**RECIBIDO**  
 FECHA 20 MAR 2019 15h45  
 HORA  
 RECIBIDO POR: *[Signature]*  
 CON N°:

Adjunto:  
 • Copia oficio No. IMP-2019-643 (1 hoja).

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2019-03-18	12
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2019-03-18	22

REGISTRO:  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 ADMINISTRACION ZONAL "MANUELA SAENZ"  
 20 MAR 2019 15h30  
 Hora

- Ejemplar 1: Destinatarios
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
- CC. para conocimiento
- Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
 RECIBIDO POR: *[Signature]*

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 ADMINISTRACION ZONAL CENTRO "MANUELA SAENZ"  
 DIRECCION DE GESTION DE TERRITORIO - GESTION URBANA  
 26 MAR 2019  
 SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO  
 HORA: 15h00  
*[Signature]*

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 ADMINISTRACION ZONAL CENTRO "MANUELA SAENZ"  
 DIRECCION DE GESTION DE TERRITORIO  
 25 MAR 2019  
 FECHA: 25 MAR 2019 15h30  
 RECIBIDO POR: Sonia

40 años

FUNDACION CULTURAL DELA HUARANDA



Oficio No. IMP-2019- 0000543

DM Quito, 06 MAR 2019

Abogado  
Sergio Garnica Ortiz  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO**  
Concejo Metropolitano de Quito  
Presente.

**Asunto:** Presentación proyecto de Peatonalización CHQ

De mi consideración:

En base a la reunión mantenida el viernes 1 de marzo de 2019, en la Comisión que usted preside, y en la cual se acordó realizar un debate sobre el proceso de peatonalización previsto para el viernes 8 de marzo, agradeceré que a través de su intermedio se convoque a la Secretaría de Movilidad, AMT, Administración Zona Centro, Quito Turismo y la Secretaría de Comunicación, para que expongan los componentes del proyecto en base a sus competencias.

Adicionalmente, agradeceré indicar la hora en que se llevará a cabo esta reunión.

Atentamente,

Arq. Franklin Cárdenas Mosquera  
**DIRECTOR EJECUTIVO (S)**

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN  
Fecha: 07 MAR 2019 Hora: 8:25  
RENOVIAS - UHA  
Recibido por: [Signature]

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/03/06	[Signature]

Ejemplar 1: Destinatario  
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización  
Digital: Archivo auxiliar numérico

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO **IMP**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**  
**INFORME DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA**  
**PARA EL PROYECTO AMPLIATORIO -COMPLEMENTACIÓN**  
**DE PLATAFORMAS ÚNICAS DEL CHQ - FASE 1: CALLE GARCIA MORENO**  
**TRAMOS BOLÍVAR-ROCAFUERTE, ROCAFUERTE- MORALES Y MORALES -**  
**LOJA**

**ACTIVIDAD REALIZADAS:**

Metodología.-

La **socialización** del proyecto se realizó en tres momentos:

1. Elaboración de 200 invitaciones personales
2. Entrega de invitaciones puerta a puerta previa a una breve inducción del proyecto a propietarios de los locales comerciales y dueños de los predios del tramo de intervención, calle García Moreno desde la Bolívar hasta la Loja.
3. Socialización del proyecto en el Auditorio del Museo de la Ciudad

**Detalle de actividades:**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLES</b>
15-03-2018	Asistencia a la Socialización del proyecto en el IMP	Asisten Fundación Museos/ Museo de la Ciudad –AMT - AZC –Quito Turismo – Secretaría de Movilidad -IMP
20-03-2018	Gestión para conseguir el Auditorio de la fundación Museos de la Ciudad para la reunión de socialización	AZCMS
20-03-2018	Elaboración y entrega de 200 invitaciones puerta a puerta a comerciante y dueños de los predios ubicados en la calle García Moreno, tramo desde la calle Bolívar hasta la Loja,	AZCMS
21-03-2018	Elaboración de registros de asistencia, gestión para contar con equipos de audio, laptop, infocus.	AZCMS
21-03-2018	Ejecución de la socialización de la complementación de las plataformas únicas en la calle García Moreno desde la Bolívar hasta la Loja, en el Auditorio del Museo de la Ciudad	IMP AMT AZCMS

La socialización sobre la "Complementación de las Plataformas Únicas" en la Calle García Moreno, que va desde la calle Bolívar hasta la Loja (**Paseo de las Siete Cruces**), se realizó a partir de las 16:00 en el Auditorio de la Fundación museo de la Ciudad, a esta reunión asistieron aproximadamente 60 personas propietarias y propietarios de locales comerciales, dueños de predios entre otros, sujetándose a la siguiente agenda:

- Bienvenida: Lcdo. Patricio Jaramillo - Administración Zona Centro Manuela Sáenz
- Introducción: Ing. Cristian Hidalgo - Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Presentación del proyecto: Arq. Ana Lucía Andino - Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Presentación del Plan de Movilidad: Ing. Javier Velasco - Agencia Metropolitana de Tránsito
- Foro de preguntas y respuesta.

Al final de las presentaciones la ciudadanía asistente realizó, preguntas y sugerencias.

- ¿Qué tiempo va a durar la obra?
- Si el Centro Comercial La Manzana va a ser afectado con la obra, de qué manera van a ingresar los vehículos al parqueadero.
- Se facilite islas de estacionamientos temporales para carga y descarga.
- Se controle de manera efectiva el aumento de ventas ambulantes
- Se les haga conocer el plan de seguridad.
- Como ingresarán los vehículos en caso de emergencia, entre otras

Todas las preguntas y sugerencias, tuvieron su respuesta por parte de los técnicos del IMP y AMT

- Agradecimiento y cierre: Lcdo. Patricio Jaramillo - Administración Zona Centro Manuela Sáenz

#### **Resultados obtenidos:**

La Ciudadanía del grupo objetivo de la calle García Moreno del tramo comprendido desde la calle Bolívar hasta la calle Loja, tiene conocimiento pleno del proyecto de "Complementación de las Plataformas Únicas" (**Paseo de las Siete Cruces**), y sobre el plan de movilidad que se va aplicar en el lugar de intervención.

#### **Conclusiones:**

Se evidenció que un grupo de personas que asistieron a la socialización demostraron su satisfacción, cambiando el criterio en positivo sobre la construcción del proyecto antes mencionado, también hubo muchas personas que aún se resisten a que el proyecto se ejecute.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda tener muy claro en tema de salvoconductos, para tranquilidad de la comunidad.

Que el ente ejecutor de la obra realice acercamientos puntuales con los grupos opositores para liberar todas sus inquietudes

## ANEXOS

El 15 de Abril-2018 se asiste a la socialización del proyecto en el IMP al cual asisten: Fundación Museos/ Museo de la Ciudad –AMT - AZC –Quito Turismo – Secretaría de Movilidad –IMP



Registro de asistencia a la socialización en el IMP

QUITO					
REGISTRO DE ASISTENCIA					
Comunicación Interinstitucional para la Socialización del Proyecto Único de Plataformas					
15 de Abril de 2018					
Nº	Nombre	Apellido	Identificación	Asistencia	Observaciones
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...

El 20 de Abril-2018, Gestión para conseguir el Auditorio de la fundación Museos de la Ciudad para la reunión de socialización, elaboración de 200 invitaciones

Invitaciones para la socialización



**EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ**

*Invitan a usted a la socialización de la continuación de la obra  
de plataforma única de las siete cruces.*

Fecha socialización: miércoles 21 de marzo del 2018.  
 Hora: 16:00  
 Lugar: Auditorio del Museo de la Ciudad (García Moreno y Rocafuerte)

**ADMINISTRACIÓN ZONAL  
MANUELA SÁENZ**

Contamos con su valiosa presencia

El 20 de Abril-2018, se realiza la entrega de 200 invitaciones puerta a puerta a comerciante y dueños de los predios ubicados en la calle García Moreno, tramo desde la calle Bolívar hasta la Loja.



El 20 de Abril-2018, a partir de las 16:00, se realiza la Ejecución de la socialización de la complementación de las plataformas Únicas en la calle García Moreno desde la Bolívar hasta la Loja, en el Auditorio del Museo de la Ciudad. Asisten aprox. 60 personas



Lic. Edwin Patricio Jaramillo -Unidad de Gestión Participativa

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**  
**COMPLEMENTACIÓN PLATAFORMAS UNICAS CALLE GARCÍA MORENO**

**ACTIVIDAD REALIZADAS:**

El 6 y 7 de Febrero – 2018, se realizó la entrega y ubicación del 400 geranios para que sea ubicados en los balcones de la primera fase peatonizada en la García Moreno (desde la Mejía hasta la Bolívar)





Edwar Patricio Jaramillo  
Unidad de Gestión Participativa  
Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"

21-01-2019

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

**INFORME DEL PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMA ÚNICA  
CALLE VENEZUELA, TRAMO CALLE BOLÍVAR HASTA LA MEJÍA**

En el marco de los procesos de preservación del patrimonio y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de quienes habitan y visitan el Centro Histórico de Quito (CHQ), el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) de manera conjunta con la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, (AZCMS) han venido trabajado en la propuesta técnica para la complementación de plataformas únicas en el CHQ, proyecto impulsado desde Alcaldía y cuya operatividad ha sido tratada con múltiples instancias a nivel municipal en reuniones de coordinación desde el año 2017.

**SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO**

**Metodología.-**

La **socialización** del proyecto se realizó en tres momentos:

1. Reunión con el equipo de la AZCMS (6 técnicos) que apoyará en la socialización a quienes se les dio a conocer sobre proyecto Ampliatorio de la Plataforma Única de la calle Venezuela, y el discurso que se debe pronunciar en la visita puerta a puerta
2. Elaboración del mapa que para optimizar la intervención, se le dividió en 3 segmentos.
3. Previa a una breve inducción sobre proyecto, se entrega 400 volantes informativas puerta a puerta a propietarios de los locales comerciales y dueños de los predios del área de intervención. Además se entregó 100 volantes a transeúntes interesados en el proyecto y 200 a usuarios en la AZCMS. En total entregados, 700 volantes.

Detalle de actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
10-01-2019	Asistencia a la Socialización del proyecto en el IMP	Asisten -AMT - AZCMS - EPMAAP-EPMMOP- SECOM - Secretaría de Movilidad -IMP
14-01-2019	Asistencia a la reunión en la SECOM para coordinar la socialización, previo a la obtención del material informativo elaborado por el IMP	SECOM AZCMS

16-01-2019	Elaboración del mapa de intervención en la socialización	AZCMS
	Elaboración de registros de asistencia	AZCMS
17 y 18-01-2019	Ejecución de la visita puerta a puerta entregando 500 volantes informativas sobre la Ampliación de la plataforma única de la calle Venezuela desde la Bolívar hasta la Mejía	AZCMS

El perímetro de intervención calles:

- Guayaquil: desde la Olmedo hasta la Rocafuerte
- Rocafuerte: desde la Guayaquil hasta la García Moreno.
- García Moreno desde la Rocafuerte hasta la Olmedo
- Olmedo: desde la García Moreno hasta la Guayaquil



#### Comentarios de la ciudadanía:

Al momento de la entrega de los 400 volates informativos hubo personas que mencionaron lo siguiente:

- No estoy de acuerdo 9 personas
- Se afecta económicamente 5 personas
- El cierre de vía baja las ventas 4 personas
- Más control de ventas ambulante 1 personas
- Necesitan parquaderos 2 personas

**ANEXOS**  
Volante informativa

**OBRAS EN LA CALLE VENEZUELA**

**REPARACIÓN DEL ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA ÚNICA**

La red de alcantarillado de la calle Venezuela, en el Centro Histórico, cumplió su vida útil. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento inició la reparación desde la noche del 20 de enero.

Además, se realizará el restablecimiento de los postes de domiciliarios y sustitución del cableado eléctrico. Los trabajos tendrán una duración de 3 meses.

Después de la reparación del alcantarillado, el Instituto Municipal de Planeación iniciará la ampliación de la plataforma única hasta la calle Méjica al sur y al sur hasta la calle Bolívar.

*Al finalizar la intervención, la circulación vehicular retornará a los horarios actuales.*

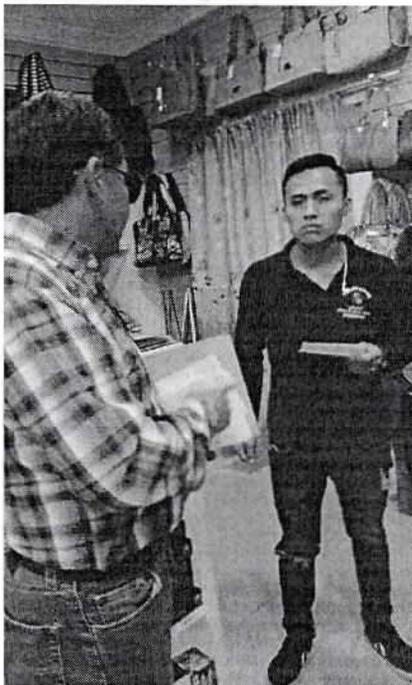
*De 16h00 a 18h00 circulación vehicular*  
*De 16h00 a 16h00 circulación peatonal*

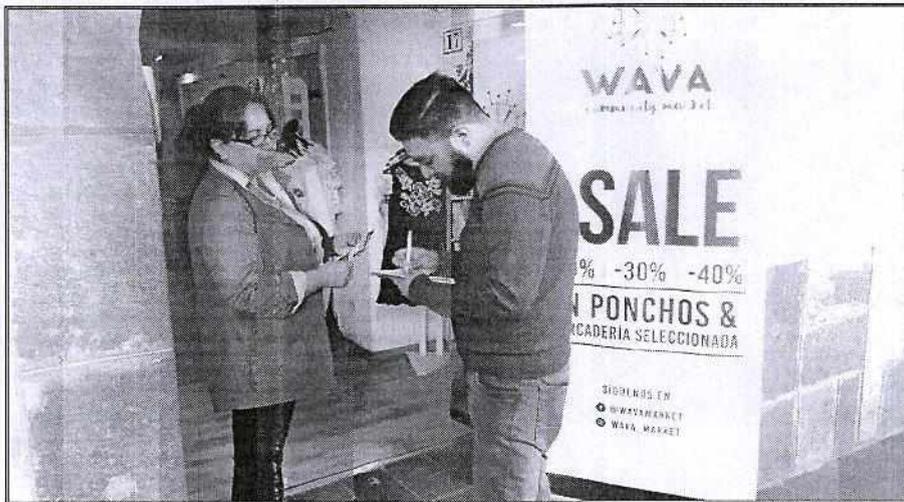
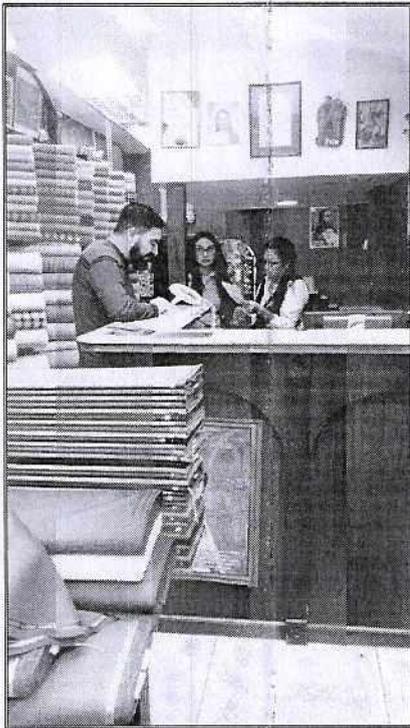
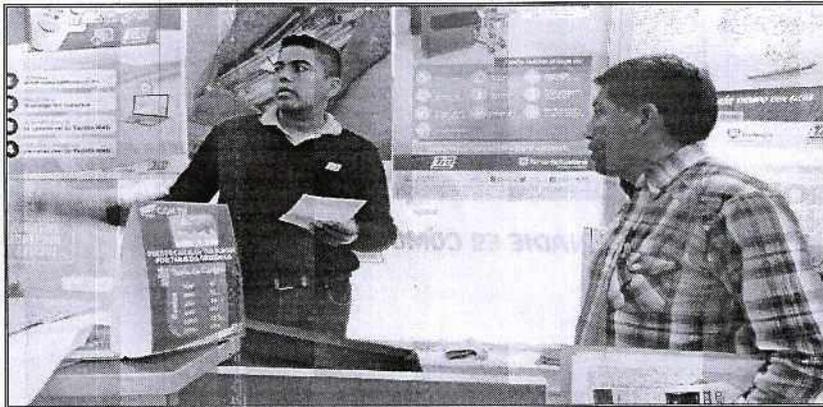
Para más información visita [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

*¡Quito cuenta contigo!*

**QUITO**  
ALCALDÍA

Socialización puerta a puerta







Registros de las visitas

Cupón 3

SOCIALIZACIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN PLATAFORMAS UNICAS  
CALLE VENEZUELA, THAMOS MEJIA, ORLE Y ESPINOSA

FECHA: 17. Enero 2007

TRAMO DE CALLE: AV. VENEZUELA LA ESPINOSA, THAMOS MEJIA, ORLE Y ESPINOSA

NOMBRES	LOCAL	TELEFONO	INGLETUDES MENSAJES CARRICANDOS
1. Diana Lopez	Plan Lince "Luzmila" Bolivar	0212-235	
2. Karol, Ana y Shao	Playa Vista "Dorcas" Bolivar		
3. Carlos Pedraza	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-35	
4. M. p. Lina y Juanita	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
5. Carolina Varela	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
6. Jose Villalaz	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
7. Byron Hernandez	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
8. Carlos Barrios	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
9. Jose y Lina	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
10. Juana y Aracely	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
11. Norma Cartagena	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
12. Alvaro Lopez	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
13. Carlos Ruiz	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
14. Gladys Sandoval	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
15. Lina Varela	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
16. Jose	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	
17. Tomas Garcia	Playa Vista "Dorcas" Bolivar	0212-25	

ESTE REGISTRO CERTIFICA UNICAMENTE QUE LA PERSONA HA SIDO INFORMADA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN LA CALLE VENEZUELA

17 de Enero 2007

**AMTOS**  
Administración Zonal  
"Manuela Sáenz" Centro

SOCIALIZACIÓN PROYECTO AMPLIATORIO PLATAFORMAS UNICAS  
CALLE VENEZUELA, TRAMOS MEJIA, CHILE Y ESPINO

FECHA: 02/05/2018

TITULO DE CALLE: CALLE VENEZUELA

NOMBRE	LOCAL	TELEFONO	INQUETOSOS VENUELA/CIUDADANO
1. <u>Angela Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios</u>	<u>9924431</u>	
2. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 15-31</u>	<u>99922083</u>	
3. <u>Yolanda Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 15-31</u>	<u>996658</u>	
4. <u>Laura Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 15-31</u>	<u>9261831</u>	
5. <u>Patricia Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-25</u>	<u>99922083</u>	
6. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-39</u>	<u>998710173</u>	
7. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-41</u>	<u>998710173</u>	
8. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-41</u>	<u>99922083</u>	<u>no está de acuerdo</u>
9. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-69</u>	<u>9955928</u>	<u>no está de acuerdo</u>
10. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-78</u>	<u>99922083</u>	
11. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-79</u>		
12. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-25</u>	<u>99922083</u>	
13. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios 16-25</u>	<u>99922083</u>	
14. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios</u>	<u>99662237</u>	<u>no está de acuerdo</u>
15. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios</u>		
16. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios</u>		<u>no está de acuerdo</u>
17. <u>María Rodríguez</u>	<u>Barrio Barrios</u>		

ESTE REGISTRO CERTIFICA ÚNICAMENTE QUE LA PERSONA HA SIDO INFORMADA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN EL CALLE VENEZUELA.

Atentamente,

Ldo. E. Patricio Jaramillo G.  
Técnico Unidad de Gestión Participativa  
Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"

Nota: Las evidencias gráficas y registros de la socialización se encuentran en la Unidad de Gestión Participativa de la Administración Manuela Sáenz.

## INFORME FINAL SOCIALIZACIÓN OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE VENEZUELA

En el marco de la reparación de la red de alcantarillado en la calle Venezuela y la construcción de la plataforma única, tramo comprendido desde la calle Chile a la Espejo en el Centro Histórico, el día viernes 15; 18; 19 y 20 de junio del 2018 a partir de las 9:30 se realizaron las siguientes actividades

ACTIVIDAD	
1	Retiro de 1.800 trípticos 600 a color y 1.200 blanco y negro de la SECOM
2	Doblado de 1.800 trípticos.
3	Elaboración de 2 mapas con los límites a cubrir y con los cuadrantes de distribución
4	Elaboración e impresión de matrices de registro para 4 días de socialización puerta a puerta
5	Distribución de trabajo de campo en los 4 días
6	Socialización: Durante los 4 días se cubrió toda el área programada

El Perímetro de intervención en la socialización contempló: al **Norte: calle Manabí** desde la Imbabura a la Montúfar, al **Sur: calle Ambato** desde la Imbabura a la Borrero, al **Este: calle Montúfar** desde la Manabí a la Rocafuerte, al **Oeste: calle Imbabura** desde la Ambato a la Manabí, con sus respectivas transversales, además se socializó en los barrios La Loma San Marcos y San Sebastián. No se intervino en la calle García Moreno y Benalcázar para evitar conflictos. En esta actividad participaron 9 servidores de la Administración Manuela Sáenz. Se visitaron alrededor de 750 lugares entre locales comerciales (restaurantes, panaderías, pastelerías, papelerías, lanas, telas, abarrotes, bodegas, salones de belleza, plásticos, etc.), viviendas y se entregaron aproximadamente 1.400 trípticos informativos, incluyendo a transeúntes y dirigentes barriales interesados en la información.

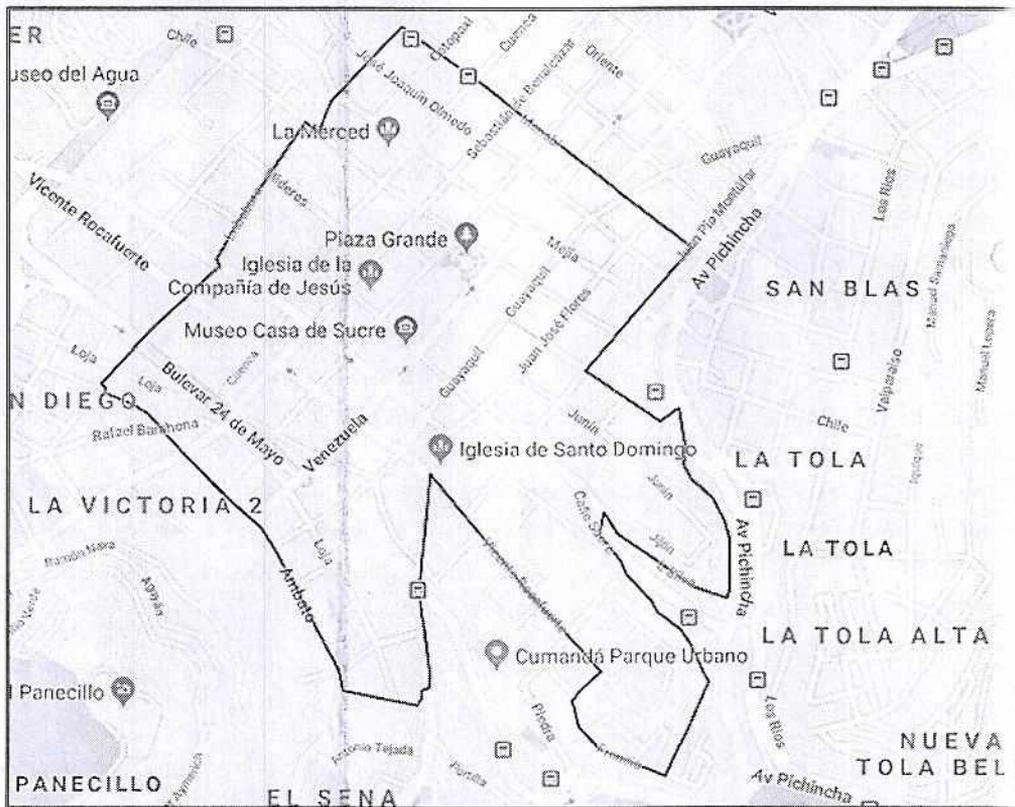
### CONCLUSIONES:

- La gran parte de la ciudadanía visitada se evidenció poca resistencia a los trabajos que va a realizar la municipalidad
- La mayoría de los locales comerciales de la Venezuela se mostraron opuestos a la obra.
- Los ciudadan@s visitados, conocen sobre los desvíos y nuevas rutas que tomará las líneas de transporte urbano y el tiempo de construcción de la obra.
- En los días viernes 15; lunes 18; martes 19; y miércoles 20 de junio del 2018 se cubrió toda el área propuesta

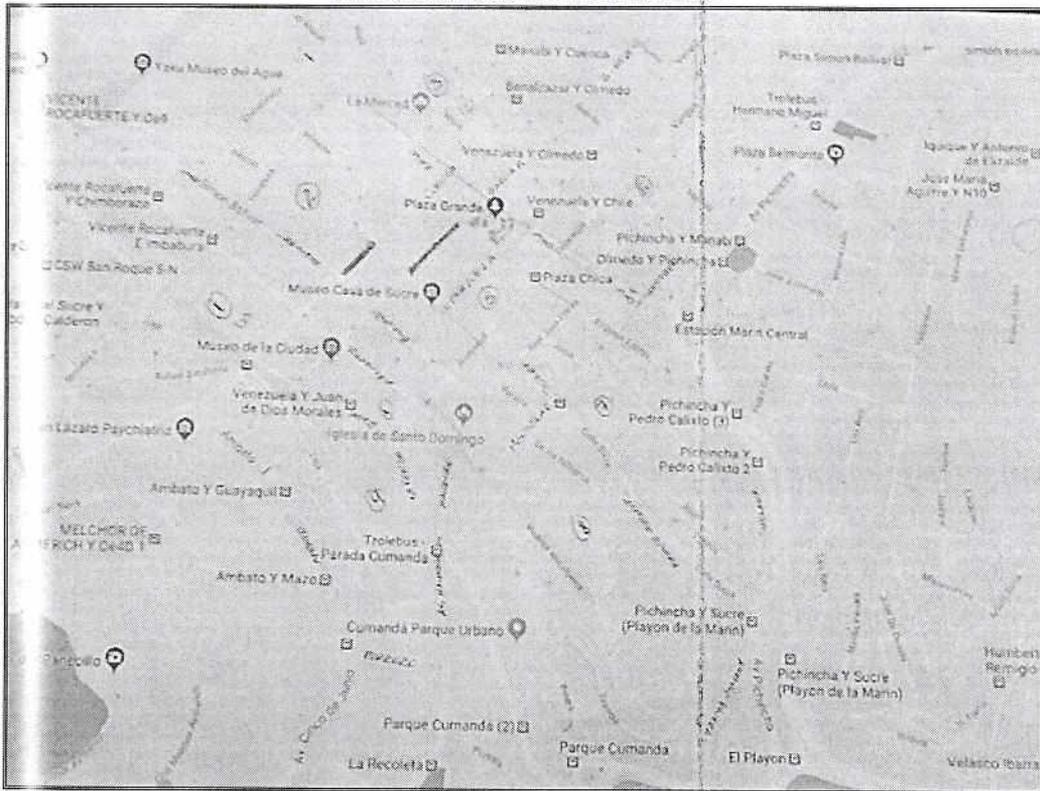
### Inquietudes/mensajes de la ciudadanía

- La contaminación del aire va a ser fatal
- Cuando cierra las vías afecta los negocios
- Va haber demasiado tráfico y smog
- Aumento de tráfico
- Esperemos que se cumplan los 45 días
- Cuando se inicien los trabajos se verá
- Hay muchos vehículos parqueados en la calle Bolívar y en la Imbabura caotizando el tránsito
- Vibración de casas y locales del sector por el paso del trole (Guayaquil)
- Agentes Metropolitanos no dejan desembarcar la mercadería
- Solicitan se abran la calle Olmedo para el tránsito vehicular, no entienden por qué se cierra todos los días
- Que los trabajos se realicen en el menor tiempo
- Las obras son buenas para la ciudad
- Está de acuerdo para mejorar

Mapa con el perímetro de intervención



Mapa con la distribución por cuadrantes  
Área cubierta es su totalidad

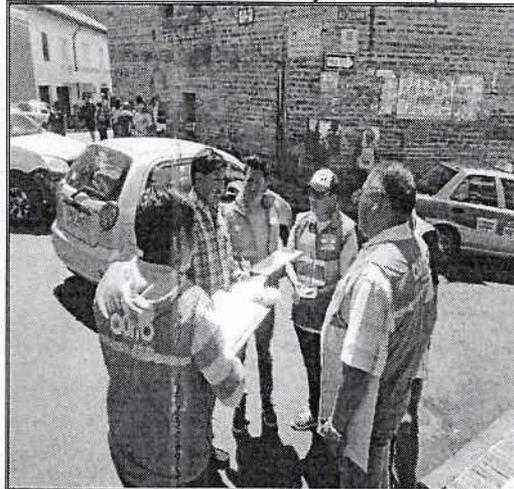


### Evidencias gráficas

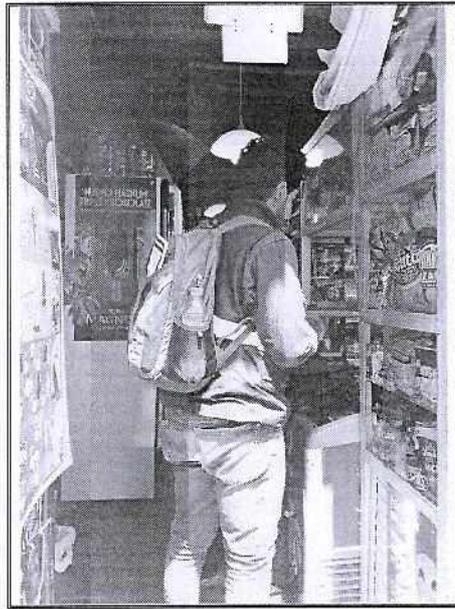
Material informativo



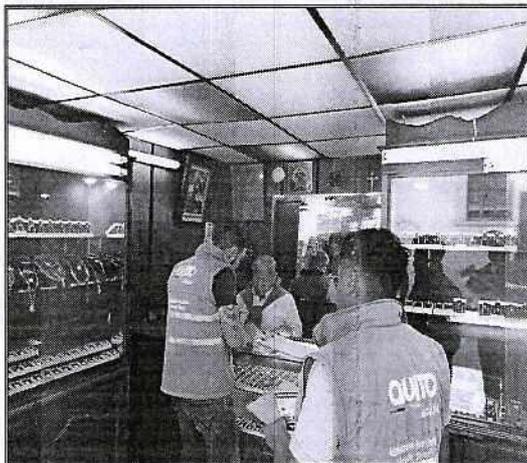
Distribución del trabajo en campo

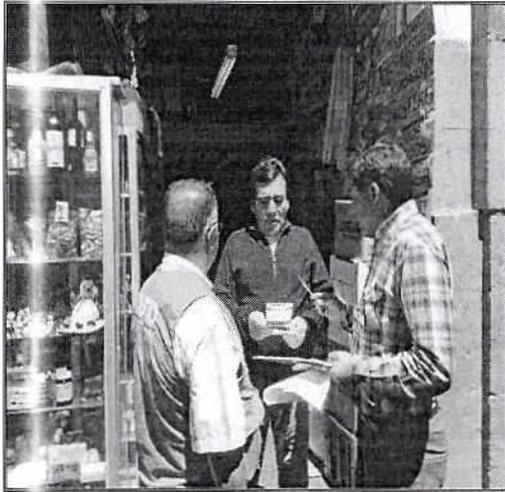


Socialización calle Chile y Mejía

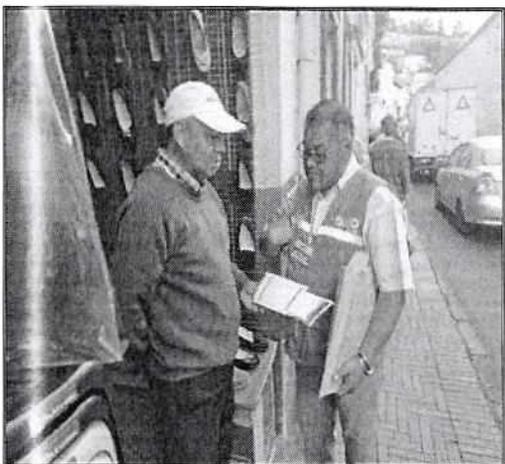
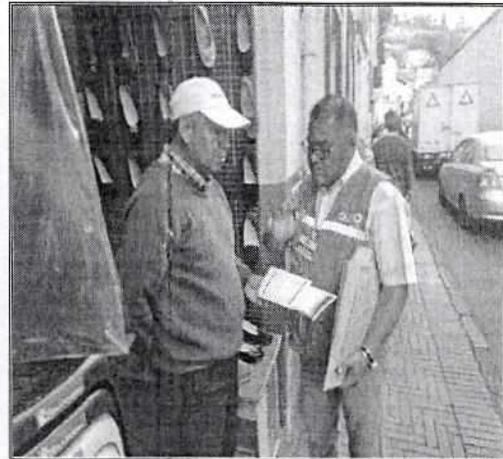
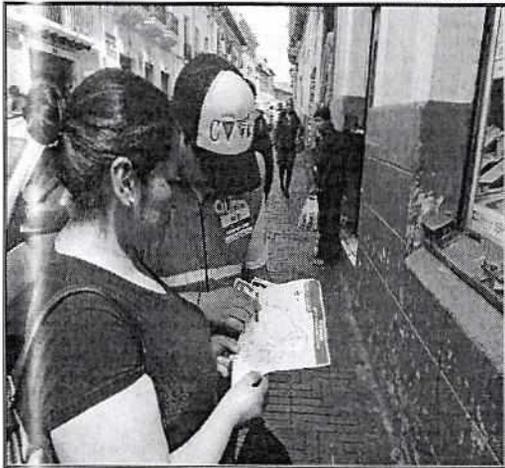


Socialización calle Bolívar

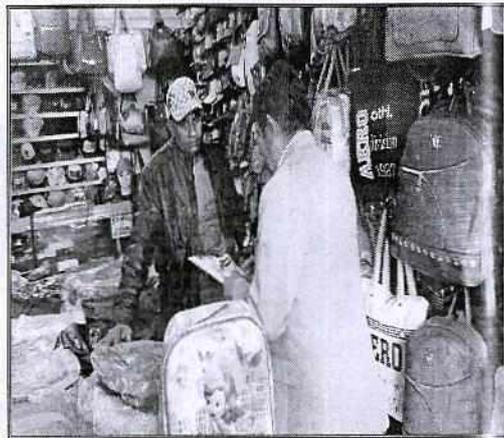




Socialización calle Imbabura



Socialización calle Chile desde Benalcázar a la Imbabura



Socialización calle Manabí



Socialización calle Montúfar



Socialización calle Loja (San Sebastián)



Socialización calle 5 de Junio (San Sebastián)



Socialización calle Junín (San Marcos)



Socialización calle Flores (San Marcos)



Registro de visitas

**COMU**  
Administración Zonal  
"Manuela Sáenz" Centro

SOCIALIZACION OBRAS DE ALCANTARILLADO  
EN LA CALLE VENEZUELA

FECHA: 15 de junio 2018

TRAMO DE CALLE: Bolívar - Cruz de los Andes y hasta la Fraternidad

NOMBRES	LOCAL	TELEFONO	REQUERIDOS/ MENSAJES CIUDADANO
1. P. Linares G.	AV. N. 22	0999740108	0/0
2. Juanes P.	Cruz de los Andes		
3. G. G. G.	Fraternidad - Bolívar	0999740108	Aplicar el sistema para las obras
4. Juanes P.	Fraternidad - Bolívar		
5. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2284670	
6. Miguel M.	Fraternidad - Bolívar	2257738	
7. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2282786	Se requiere unido de trabajo para
8. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2957227	se requiere unido de trabajo para
-- TRABAJA EN LA CALLE HASTA LA CALLE --			
9. J. J. J.	Fraternidad - Bolívar	2510760	se requiere unido de trabajo para
10. J. J. J.	Fraternidad - Bolívar		
11. G. G. G.	Fraternidad - Bolívar	2957227	
12. G. G. G.	Fraternidad - Bolívar	281076	se requiere unido de trabajo para
13. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2957227	se requiere unido de trabajo para
14. B. B. B.	Fraternidad - Bolívar	2280036	se requiere unido de trabajo para
15. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar		se requiere unido de trabajo para
16. F. F. F.	FRATAJO	2957227	se requiere unido de trabajo para
17. J. J. J.	Fraternidad - Bolívar	2957227	

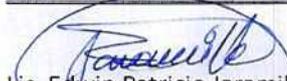
**COMU**  
Administración Zonal  
"Manuela Sáenz" Centro

SOCIALIZACION OBRAS DE ALCANTARILLADO  
EN LA CALLE VENEZUELA

FECHA: Viernes 15 de junio 2018

TRAMO DE CALLE: Cruz de los Andes y hasta la Fraternidad

NOMBRES	LOCAL	TELEFONO	REQUERIDOS/ MENSAJES CIUDADANO
1. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
2. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
3. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
4. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
5. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
6. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
7. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
8. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
9. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
10. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
11. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
12. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
13. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
14. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
15. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
16. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
17. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0
18. M. M. M.	Fraternidad - Bolívar	2280036	0/0

  
Lic. Edwin Patricio Jaramillo  
Gestión Participativa  
Administración Manuela Sáenz

Nota: Las evidencias gráficas y registros de la socialización se encuentran en la Unidad de Gestión Participativa de la Administración Manuela Sáenz

*77 T Vio*  
*Pedron*  
*Somos*  
*10/04/2019*

Oficio N.- AMT-2019-0371  
DM Quito, 22 de marzo de 2019  
Ticket# 2019-035108 x

*2019-008651*

Abogado  
Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

**Asunto:** Plan Operativo Peatonalización  
Calle Venezuela  
**Ref. Oficio No.** SGC-2019-0903

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en referencia al Oficio No. SGC-2019-0903, ingresado con ticket# 2019-035108, donde se solicita que se informe con respecto al proyecto de peatonalización Centro Histórico; al respecto me permito remitir el Plan Operativo de Tránsito No. 2019-0072-CG-DO-AMT, receptado el 22 de marzo de 2019, suscrito por el Tnlgo. Juan Villacis, Coordinador General de Operaciones, mediante el cual se informa del Plan Operativo a efectuarse en la Peatonalización de la calle Venezuela.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Julio Puga Mata  
**DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE**  
**TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**



**Adjunto:** Copia del Plan Operativo de Tránsito No. 2019-0072-CG-DO-AMT 05 hojas útiles

	NOMBRE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORADO POR	Gabriela Quispe	DOAMT	2019-03-22	
REVISADO POR	Jorge Ramírez	DOAMT	2019-03-22	<i>JR</i>

**Ejemplar 1:** Secretaria General del Concejo Metropolitano Quito  
**Ejemplar 2:** Dirección General Metropolitana de Tránsito, AMT  
**CC:**  
**Ejemplar 3:** Dirección de Operaciones, AMT

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: **01 ABR 2019** HORA: **14:07**  
N° HOJA: *02/02*  
Recibido por: *[Signature]*

**PLAN OPERATIVO DE TRÁNSITO, NO.2019-0072-CG-DO-AMT, SOBRE LA  
"PEATONALIZACIÓN CALLE VENEZUELA DESDE LA CALLE BOLÍVAR HASTA LA  
CALLE MEJÍA", EN EL CENTRO HISTÓRICO.**

**Para:** Abg. Jorge Ramírez  
**DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA AMT**

*Resp. to d. mite  
22/03/2019.  
Resp. Proy.  
OF AMT 2019*

**De:** Tlgo. Juan Villacis  
**COORDINADOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA AMT**

**Fecha:** DM Quito, 21 de marzo del 2019

**I. ANTECEDENTE:**

Como parte del programa de peatonalización del Centro Histórico, la Agencia Metropolitana de Tránsito a venido realizando el dispositivo de restricción vehicular sobre la Calle Venezuela, a fin de contar con más espacios físicos que sean inclusivos para los peatones y tener una accesibilidad universal, para todo tipo de personas a estos lugares patrimoniales.

Al momento de peatonizar calle Venezuela, la circulación vehicular se reducirá sustancialmente, la misma que se reflejará una circulación ralentizada tanto de vehículos como de personas.

Con esta premisa se deberá establecer un plan de circulación integral en el Centro Histórico, que vaya en beneficio de los grupos viales más vulnerables, mismos que deberán ser tratadas en forma prioritaria y corresponderá a los diferentes organismos responsables controlar y exigir el cumplimiento de la norma legal vigente.

Al peatonizar la calle Venezuela, la Agencia Metropolitana de Tránsito, con su personal operativo deberá dirigir los flujos vehiculares por diferentes rutas, sobre todo el servicio de transporte público, por lo que ejecutará el control y la regulación del tránsito.

**II. TRABAJOS REALIZADOS:**

La Agencia Metropolitana de Tránsito, encaminada en brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, referente a la peatonalización de la Calle Venezuela se sugiere las siguientes estrategias para el control del tránsito:

**1. TRANSPORTE PÚBLICO:**

- El desvío para transporte público, se realizará en sentido hacia el Occidente, por la calle Rocafuerte, para que se tome la calle Imbabura.

- La otra ruta de desvío en sentido sur a norte se lo realizará por la calle Bolívar, continuando por la calle Flores, luego continua por la calle Sucre hasta llegar a la calle Montúfar.

**2. CAMBIO DE SENTIDO DE VÍAS:**

- Calle Rocafuerte:  
Sentido Occidente – Oriente, desde la calle Venezuela hasta la calle Guayaquil.

**3. CAMBIO DE DIRECCIÓN DE VÍAS:**

- Calle Montufar:  
La Unidireccionalidad sentido Sur – Norte, desde la calle Rocafuerte hasta la calle Pereira.
- Calle Imbabura,  
La Unidireccionalidad sentido Sur – Norte, desde la calle Chile, hasta la calle Mejía.
- Calle Imbabura,  
La Unidireccionalidad sentido Norte – Sur, desde la calle Olmedo, hasta la calle Mejía (para circulación de buses).

**4. HORARIOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PEATONIZACIÓN CALLE VENEZUELA:**

Para vehículo particular y de servicio urbano sobre la calle Venezuela, se lo realizará de:

- **De lunes a viernes:**  
De 17h00 a 20h00, se habilitará la calle Venezuela en sentido norte sur desde la calle Mejía hasta la calle Bolívar.
- **Sábado, domingo y feriados:**  
Se peatonizará la calle Venezuela desde la calle Bolívar hasta la calle Mejía.

**5. RUTAS DE OPERADORAS:**

- Según información emitida por la Secretaria de Movilidad, por el sector existen ocho rutas de transporte público que ingresan en sentido sur norte por la calle Venezuela y se distribuirían de la siguiente manera:

**OPERADORAS QUE TOMARÍAN LA RUTA ROCAFUERTE-IMBABURA:**

OPERADORA	RUTA
1. BELLAVISTA	TURUBAMBA – GATAZO – SAN JUAN – TOCTIUCO
2. TRANSPANETA	QUITUS COLONIAL – UNIVERSIDAD CENTRAL
3. VENCEDORES DE PICHINCHA	ATACAZO – MARIANA DE JESÚS
4. VENCEDORES DE PICHINCHA	BATÁN – COLMENA

**OPERADORAS QUE TOMARIAN LA RUTA BOLIVAR – FLORES - MONTUFAR:**

OPERADORA	RUTA
1. QUITO	LAS ALCANTARILLAS – GUAPULO
2. EPMPQ	LA TOLA – SAN ROQUE
3. VENCEDORES DE PICHINCHA	CIMA DE LAMLIBERTAD – BELLAVISTA

**OPERADORAS QUE TOMARÍAN LA RUTA ROCAFUERTE CON RETORNO AL SUR:**

OPERADORA	RUTA
1. SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO	LA INDEPENDENCIA – 24 DE MAYO

**6. INGRESO A PARQUEADEROS:**

- El ingreso al parqueadero del Centro Comercial la Manzana, se lo realizaría por la calle Bolívar y luego tomar la calle García Moreno y a su vez la salida por la Calle García Moreno y hacia el Occidente la Calle Rocafuerte

**III. CONCLUSIÓN:**

- La peatonización de la calle Venezuela, provocará que el flujo vehicular se distribuya en las vías aledañas, a considerarse rutas alternas.
- Se ha coordinado con personal de la Presidencia a fin de establecer puestos físicos para estacionarse luego del desembarque de las autoridades en el Palacio de Carondelet.
- El cambio de vías se lo sugiere a fin de diversificar el flujo vehicular, que usualmente circula la Calle Venezuela sentido Sur Norte en ese sector.
- Se establecerá una bahía de estacionamiento temporal para el desembarque de autoridades que lleguen al Palacio Presidencial a la altura de la Calle Benalcázar y Chile.
- Las rutas del transporte público se coordinaron con la Secretaria de Movilidad a fin de distribuir el flujo de transporte en ese sector.
- Por motivo de peatonización de la calle Venezuela el dispositivo de tránsito que se encuentran implementado actualmente sobre la calle 5 de junio (contraflujo) se mantendrá y en el caso de existir un excedente en las cargas vehiculares se las desviará por la calle Miller hacia la Av. Mariscal Sucre, también se desviarán los vehículos hacia la calle Carlos María de la Torre.

**IV. RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda a la unidad ejecutora de la peatonización, realice la respectiva socialización a todos a los moradores, residentes, así como a los propietarios de los

diferentes comercios, que se ven directa e indirectamente relacionados con la peatonalización de la Calle Venezuela.

- Los abastecimientos a los diferentes negocios que se encuentran dentro del perímetro de la ejecución de la obra de peatonalización de la Calle Venezuela, se recomienda se lo realice en horarios nocturnos (21h00 a 05h00), a fin de evitar aglomeraciones y acumulación de flujo vehicular con características de mayor volumen.
- Se sugiere se realice el debido pedido para el cambio de los horarios de ingreso de los vehículos de carga mediana, dentro de la respectiva ordenanza, a fin de realizar un adecuado control de este tipo de automotores destinados a esta actividad en el Centro Histórico.
- Se recomienda que la emisión de salvoconductos para el ingreso a los parqueaderos de las viviendas y locales comerciales que existen sobre la calle Venezuela desde la calle Bolívar hacia el norte lo realice el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Coordinar la colocación de la señalización correspondiente en todo el Centro histórico con el fin de evitar inconvenientes con vehículos que arriben al sector.

Atentamente,

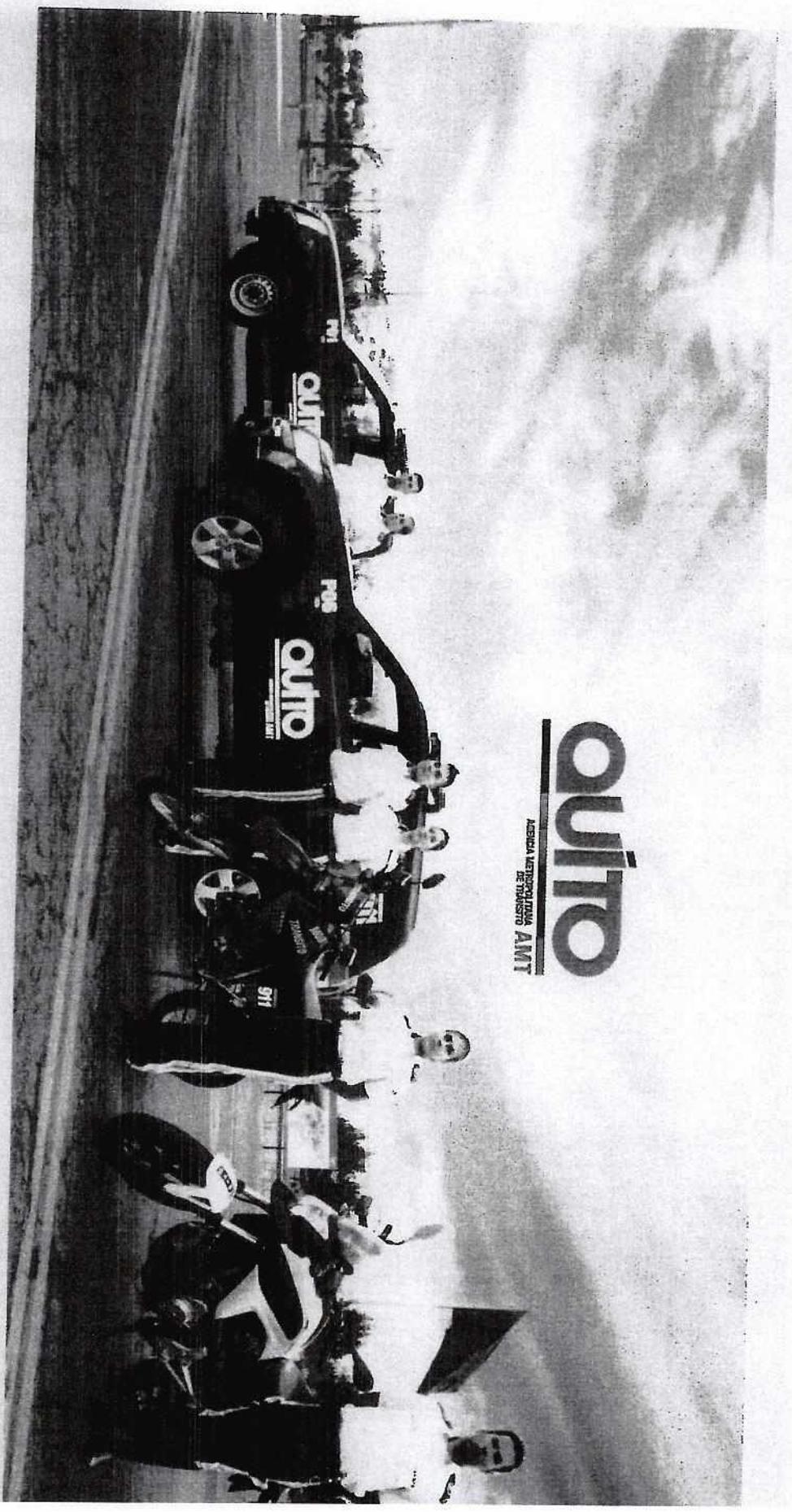
*Juan Villacís*

Tigo. Juan Villacís  
**COORDINADOR GENERAL DE LAS OPERACIONES AMT.**

ACCION	SIGLAS RESPONSABLES	SIGLAS UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	F. Villacís	DOAMT	2019/03/21	<i>[Signature]</i>

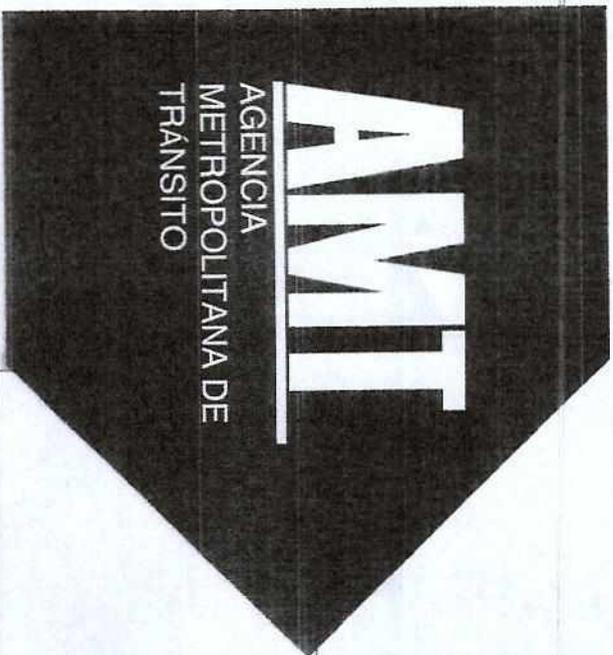
*Ejemplar 1: Dirección de Operaciones de la AMT  
Ejemplar 2: Coordinación General de Operaciones de la AMT  
Anexos: 6 fojas*

**ouito**  
ASOCIACIÓN METROPOLITANA  
DE TURISMO AMT



**OUITO**  
40 años

PATRIMONIO  
CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD



**PLAN DE TRÁNSITO  
" PEATONIZACIÓN CALLE  
VENEZUELA"**

**QUITO**  
40 años

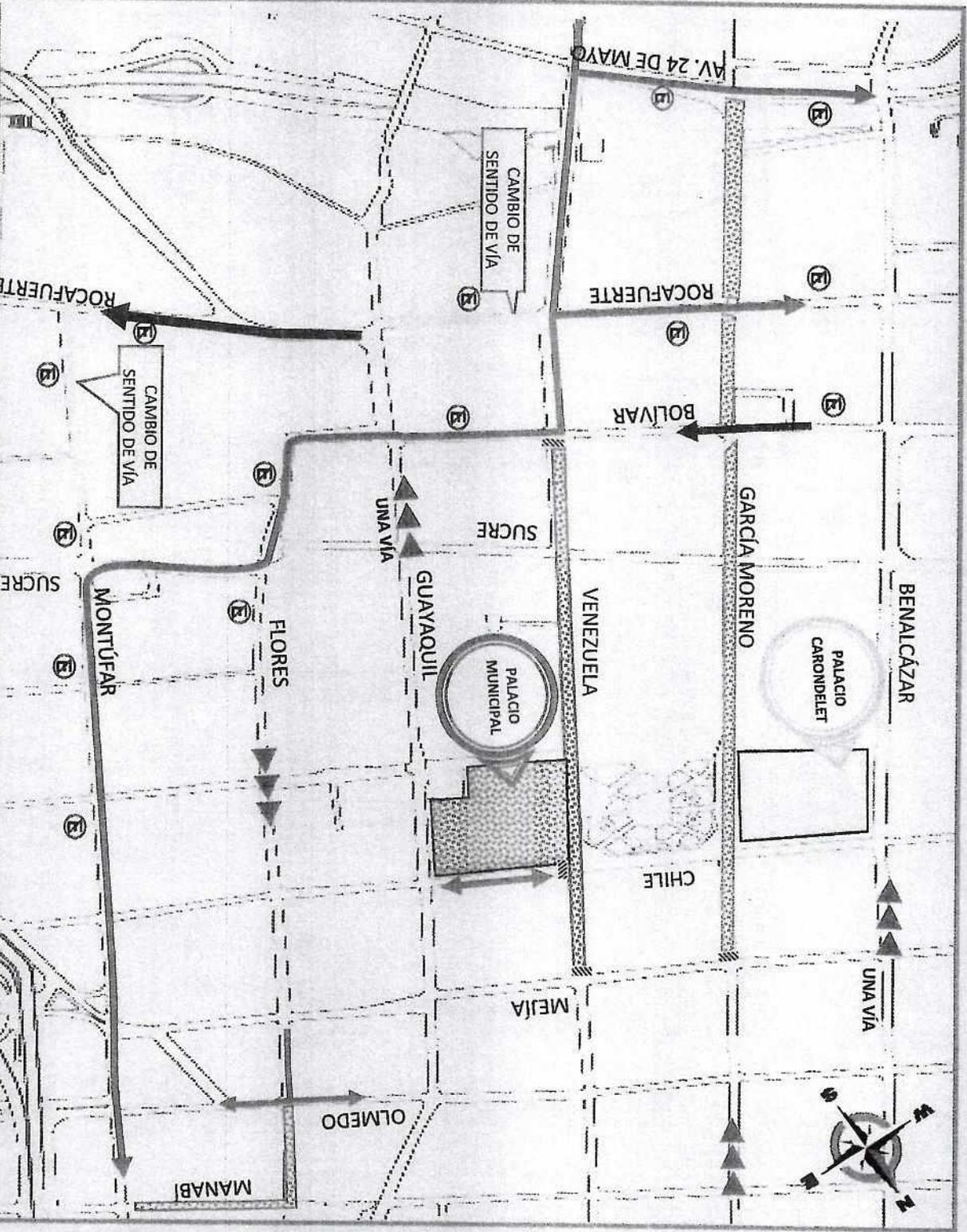
PATRIMONIO  
CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD





AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

# PLATAFORMA ÚNICA - CALLE VENEZUELA



• PARA MITIGAR LA CARGA VEHICULAR DE LA HORA PICO DE 06H00 A 08H30 DE LA AV. 5 DE JUNIO SE HA IMPLEMENTADO EL CONTRAFILDO SOBRE LA CALLE AMBATO DESDE LA VENEZUELA HASTA LA CALLE BAHIA DE CARAQUEZ

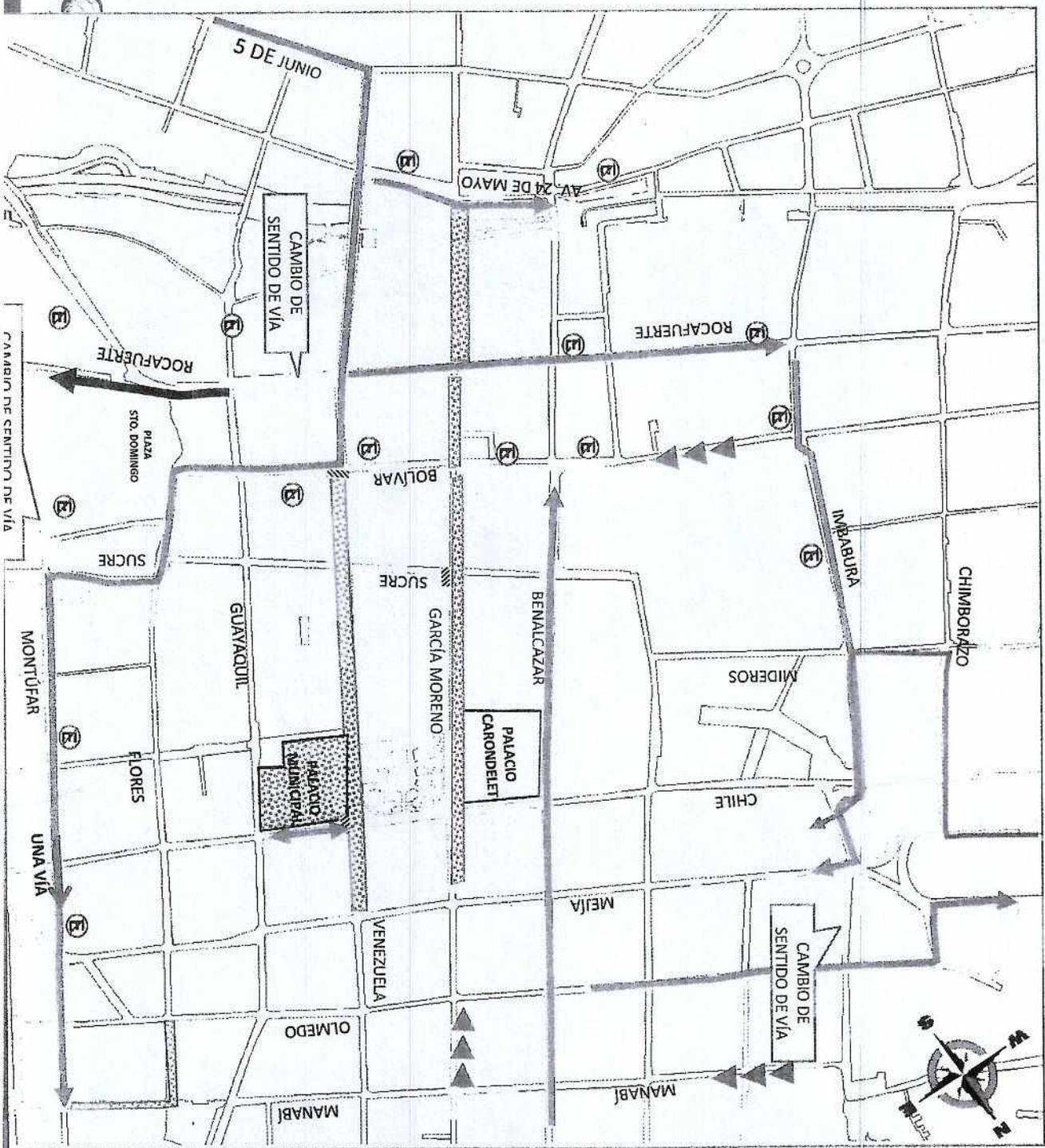
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	CIRCULACIÓN TRANSPORTE P
	DESVIÓ DE CIRI TRANSPORTE P
	INGRESO Y SAL ALCALDÍA
	TRABAJO EN LA GARCÍA MOREI
	TRABAJO EN LA VENEZUELA
	PALACIO DE CA
	ALCALDÍA DMO
	CIERRE VIAL
	PROHIBIDO EST

SE MANTENDRÁ CRUCE EN LA CALLE BOL... LA CALLE ROCAFUE...



AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

# ruta de transporte público



SIMBOLOGIA	
	DESVIÓ DE CIRCULACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO
	CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE PARTIC
	INGRESO Y SALIDA DE ALCALDIA
	DESVIÓ DE VEHICULOS EL INGRESO AL PARQUE LA MERCED
	PEATONIZACIÓN CALLE GARCIA MORENO
	PEATONIZACIÓN CALLE VENEZUELA
	PALACIO DE CARONDELET
	ALCALDÍA DMQ
	CIERRE VIAL
	PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO

• DE SER NECESARIO CARGAR VEHICULO EN LA CALLE 5 DE JUNIO PROCEDERÁ A DESVIAR LA CALLE MILLER HACIA MARISCAL SUCRE.



AGENCIA  
METROPOLITANA  
DE TRÁNSITO

## PERSONAL Y LOGÍSTICA

Para el cumplimiento de este Plan la  
AMT contará con:

- 01 Coordinador
- 01 Jefe Zonal
- 50 Agentes de Tránsito

**Total 52 Miembros de AMT**

Para el cumplimiento de este Plan la  
AMT contará con:

- 25 Motocicletas
- 50 Conos de Seguridad
- 04 Barreras Jersey
- 40 Radios de Comunicaci

**Total 119 Elementos Logísticos**

**QUITO**  
40 años

PATRIMONIO  
CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD





AGENCIA  
METROPOLITANA  
DE TRÁNSITO

# GRACIAS

**OUTO**  
40 años

PATRIMONIO  
CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD

**QI**

# Ticket#2019-035108 — REMITE INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN CHQ

# URGENTE

**Información del ticket**

Antigüedad: 5 m  
 Creado: 20/03/2019 - 08:35  
 Creado por: Rosero Ivonne  
 Estado: abierto  
 Bloqueo: bloqueado  
 Prioridad: 3 normal  
 Cola: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

Identificador del cliente: ANGELICA ARIAS  
 Tiempo contabilizado: 0  
 Propietario: Puga Mata  
 Henry Jullo

**Información del cliente**

Nombre: ANGELICA ARIAS  
 Apellido: ANGELICA ARIAS  
 Identificador de usuario: INSTITUTO MUNICIP[...]  
 Correo: isntrpatrimonial@h[...]

Operaciones  
 reduce i info  
 pero ven las  
 de manera  
 inmediata  
 21-03-19

1 Tickets abiertos (cliente) (620)

RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO  
 FECHA 21 MAR 2019 11:01 HORA  
 Recibido por: [Firma]  
 No. Hojas: 3 Firma: [Firma]

URGENTE  
 Atender  
 Coord. General  
 21/03/2019

## Artículo #1 – REMITE INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN CHQ

Creado: 20/03/2019 - 08:35 por Rosero Ivonne

De: isntrpatrimonial@hotmail.sc, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Para: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

Asunto: REMITE INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN CHQ

Adjunto (MAX 8MB): 2019-SGC-0903.pdf , 173.8 KBytes

21-03-2019  
 Rsp Procm  
 AM-2019 -

VA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO 2019-SGC-0903

Dir. General  
21-03-2019

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2016  
SEGUIMOS CONSTRUYENDO TECNOLOGIA.

RECEPCION DE DOCUMENTOS RECIBIDO  
 FECHA 21 MAR 2019 13:22 HORA  
 Recibido por: [Firma]

QUITO DIRECCION GENERAL  
 RECIBIDO  
 Fecha: 21 MAR 2019

Oficio No. SGC-2019- **0903**

Quito D. M., 20 MAR 2019

TICKET GDOC: 2019-031229

Señores  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO **2019-035108**  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO  
EMPRESA PÚBLICA QUITO TURISMO  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
Presente.-

**Asunto:** Se solicita informe respecto al proyecto de peatonalización Centro Histórico.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, solicito a ustedes que dentro del ámbito de sus competencias remita, en un plazo de 48 horas, para conocimiento de la Comisión un informe respecto al proyecto de peatonalización de Centro Histórico, conforme lo solicita por el Instituto Metropolitano de Patrimonio mediante oficio No. IMP-2019-643, cuya copia me permito adjuntar.

Atentamente,

  
Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Copia oficio No. IMP-2019-643 (1 hoja).

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2019-03-18	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2019-03-18	

Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico  
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo  
CC. para conocimiento  
Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

2019-031229



Oficio No. IMP-2019- 0000543

DM Quito, 06 MAR 2019

Abogado  
Sergio Garnica Ortiz  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO**  
Concejo Metropolitano de Quito  
Presente.

**Asunto:** Presentación proyecto de Peatonalización CHQ

De mi consideración:

En base a la reunión mantenida el viernes 1 de marzo de 2019, en la Comisión que usted preside, y en la cual se acordó realizar un debate sobre el proceso de peatonalización previsto para el viernes 8 de marzo, agradeceré que a través de su intermedio se convoque a la Secretaría de Movilidad, AMT, Administración Zona Centro, Quito Turismo y la Secretaría de Comunicación, para que expongan los componentes del proyecto en base a sus competencias.

Adicionalmente, agradeceré indicar la hora en que se llevará a cabo esta reunión.

Atentamente,

Arq. Franklin Cárdenas Mosquera  
**DIRECTOR EJECUTIVO (S)**

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 07 MAR 2019 Hora 8:25

Nº. HOJAS -UNA-

Recibido por:

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Arq. Ana Lucía Andino	DIDPP	2019/03/06	

Ejemplar 1: Destinatario  
Ejemplar 2: DIDPP - Expediente Peatonalización  
Digital: Archivo auxiliar numérico

2019-037847c

2019-008651 ✓



QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN

FECHA: 25 MAR 2019 HORA: 5:14  
Nº HOJA: -216-(140)  
Recibido por: [Signature]

Oficio N°:  
Quito, DM

0000857

25 MAR 2019

[Handwritten signature and date: 25/03/2019]

Doctor  
Sergio Garnica  
**CONCEJAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO**

Abogado  
Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

**Asunto:** Convocatoria a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Uso de Suelo del miércoles 20 de marzo de 2019

De mi consideración:

En atención a las convocatorias a Mesas de Trabajo de la Comisión de Uso de Suelo correspondiente a los días 13, 15 y 20 de marzo de 2019 y de acuerdo a la disposición emitida en la última sesión, se anexa la siguiente información:

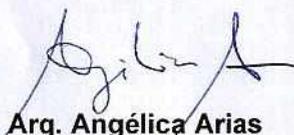
- El borrador del Informe de Sistematización de las mesas de trabajo para la revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ. Dicho informe ha sido estructurado de acuerdo a tres componentes: (1) aspectos que son parte del Plan CHQ y que deben ser explicados de mejor manera, (2) aspectos que no han sido parte del Plan CHQ y deben ser incorporados, (3) aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de las entidades municipales correspondientes, y (4) aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización.

Esta información se encuentra anexa de forma digital para que pueda ser elevada al portal de Gobierno Abierto en la carpeta que corresponda, por parte de la Secretaría

General del Concejo. Adicionalmente, cabe recalcar que como se corroboró en la última sesión del día 20 de marzo de 2019, la información referente al Borrador de Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito se encuentra accesible en la plataforma de Gobierno Abierto.

Finalmente, me permito hacer referencia a la disposición de la presidencia del taller convocado por la Comisión de Uso de Suelo, de que toda la información referente al Borrador de Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito quede a disposición de los asistentes al taller para que remitan observaciones, sugerencias y propuestas puntuales de manera oficial y por escrito a la Comisión de Uso de Suelo. Una vez recibida dicha información, quedará a discreción de la Comisión de Uso de Suelo convocar a una mesa de trabajo adicional para que se exponga el contenido de las propuestas por parte de las partes interesadas.

Atentamente,



**Arq. Angélica Arias**

**DIRECTORA EJECUTIVA IMP**

Acción	Nombre	Siglas	Fecha	Sumillas
Elaborado por:	Santiago Orbea	PROYESP - CHQ	22/03/2019	SO
Revisado por:	Tamara López	PROYESP	22/03/2019	

Adj. Lo indicado

Ejemplar 1: Destinatario (Concejal Sergio Garnica – Presidente de la Comisión de Uso de Suelo)  
Ejemplar 2: Secretaría General del Concejo, copia adicional en CD.  
Ejemplar 3: Archivo

CC. para conocimiento

Ejemplar 4: Arq. Jacobo Herdoiza  
Ejemplar 5: Ing. Anabel Vintimilla  
Ejemplar 6: Arq. José Ordoñez – Director Ejecutivo, IMPU

## Mesa de Trabajo N°1: Revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ

Miércoles 13 de marzo de 2019

**Sr. Jorge Albán – Concejal Metropolitano**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Regularización de la inversión en bienes monumentales privados.</li><li>- Mejoramiento del mantenimiento de edificios públicos.</li><li>- Incorporación de certificados de transferencia de edificabilidad para inversiones en el Centro Histórico.</li><li>- Mejorar los programas de incentivos para la rehabilitación de vivienda.</li><li>- Mejorar la conectividad entre los espacios públicos.</li><li>- Establecer consideraciones de financiamiento y priorización para intervenciones públicas y privadas.</li><li>- Resaltar la necesidad de una intervención en la Avenida Pichincha que contemple una integración de la Plaza Belmonte y el Coliseo Julio César Hidalgo.</li><li>- Definición de bahías de parqueo para la carga y descarga en el CHQ.</li><li>- Considerar a los estudiantes como usuarios de los programas de vivienda.</li><li>- Deben proponerse modificaciones de la norma y/o medidas administrativas concretas.</li><li>- La socialización del Plan del CHQ debe ser un acto productivo de aportes de los actores interesados.</li></ul>
--	---

<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debería establecer una red de teatros.</li> <li>- Hay que resolver la problemática de herencias y facilitar la propiedad horizontal para la rehabilitación de edificaciones con uso de vivienda, lo cual podría ser a partir de un fondo.</li> <li>- Falta definir un vehículo para la constituir una red de equipamientos en cooperación con la curia, con una programación cultural continua.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IMP: Recomienda que se revisen los términos del convenio con la curia en donde se obligan al beneficio social con becas, programas de apoyo social, además de cumplir con las actividades religiosas o incluso convenios específicos con ciertas ordenes donde hay acciones más extensas</li> </ul>

**Sr. Carlos Páez – Concejal Metropolitano**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar el comercio con medidas que beneficien a los comerciantes locales.</li> <li>- Resolver la logística de abastecimiento.</li> <li>- Fortalecer la vocación del Centro Histórico con su valor único y de interés de toda la ciudad.</li> <li>- El espacio público de buena calidad debe ser para los ciudadanos y no para los autos.</li> <li>- La peatonalización contribuye al desarrollo del comercio local.</li> <li>- Se debe fortalecer la política de vivienda con prioridad para residentes actuales, considerando los habitantes de San Roque que son predominantemente indígenas.</li> <li>- Revisar cómo las políticas del PMDOT se desarrollan y se vinculan con el Plan.</li> <li>- Definición de bahías de parqueo para la carga y descarga en el CHQ.</li> <li>- Deben proponerse modificaciones de la norma y/o medidas administrativas concretas desde el Plan.</li> </ul>
--	--

<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay que incorporar un mapeo de todos los actores de CHQ (curia, Gobierno Central, sociedad civil, etc).</li> <li>- Considerar modificaciones a las políticas del Plan que se basan en el PMDOT, para mejor entendimiento de la población.</li> <li>- Se debería proponer un proyecto con base en los centros Comerciales del Ahorro.</li> <li>- El lenguaje con el que está escrito el Plan es muy técnico lo que dificulta la comprensión del ciudadano.</li> <li>-</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General del Concejo: Manifiesta que no ha podido acceder a la información en el Portal de Gobierno Abierto.</li> <li>- Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza y posteriores medidas administrativas para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro.</li> <li>- Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal.</li> <li>- Secretaría de Movilidad: Revisión de la Ordenanza que establece los horarios de carga y descarga y la logística.</li> </ul>

**Sra. Anabel Hermosa – Concejal Metropolitano**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debería realizar una matriz en que coordine las políticas, los objetivos, los programas y proyectos planteados.</li> <li>- La participación ciudadana es fundamental para la construcción del plan.</li> <li>- Revisión de la normativa que otorga permisos para la ocupación del espacio público en los ejes peatonalizados.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del uso de suelo de la Ronda, para mejor aprovechamiento del espacio y evitar multas, considerando que los usos de suelo los establece el PUOS y los usos prohibidos la Ordenanza 260.</li> <li>- Se debe promover y organizar una agenda cultural para el uso y ocupación del espacio público.</li> </ul>

<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza y posteriores medidas administrativas para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro.</li> <li>- IMP, Quito Turismo, STHV: Evaluar cambios a la normativa de la ZET en las temáticas que generan grandes dificultades para conseguir permisos de operación comercial.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe definir una programación planificada de las obras de infraestructura que se realizan el CHQ.</li> </ul>

**Arq. Jacobo Herdoiza – Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda.**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay que definir actividades de logística, carga y descarga, con horarios.</li> <li>- Debe existir mecanismos que apoyen al sector comercial para su sostenibilidad financiera.</li> <li>- Hay que generar acciones en el espacio público como iluminación y activación de las áreas peatonalizadas que dinamicen los locales, con conexiones directas al Ecu 911 y Policía Nacional.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la Norma Técnica de la ZET</li> <li>- No se debe discriminar el uso del espacio público por medio de terrazas en la Ronda.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro.</li> <li>- STHV: La normativa de expedición de LUAES debe ser revisada.</li> <li>- IMP, Quito Turismo, STHV: Evaluar cambios a la normativa de la ZET en las temáticas que generan grandes dificultades para conseguir permisos de operación comercial.</li> <li>- STHV: Revisar la resolución A001 en cuanto a la incorporación de</li> </ul>

	<p>áreas en La Ronda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal.</li> </ul>
Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La accesibilidad al CHQ se ha complicado por las obras, por lo que se deben resolver los problemas operativos que afectan a los negocios.</li> </ul>

**Sra. Gabriela Espín - Asesora de Susana Castañeda**

Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se necesita una mejor gráfica y explicación del proyecto "Calles Seguras", por fases para ver cómo se desarrolla en el tiempo.</li> <li>- Se deben definir las actividades de logística, carga y descarga y horarios.</li> <li>- Hacer acompañamiento constante a los negocios.</li> </ul>
Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados	
Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AMT: Se debe mejorar la logística de entrega de salvoconductos.</li> <li>- Secretaría de Movilidad: Revisión de la Ordenanza que establece los horarios de carga y descarga y la logística.</li> </ul>
Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe hacer más socialización al momento de hacer un proyecto.</li> <li>- Hay que considerar el presupuesto de cuanto se ha ejecutado en obras de peatonalización.</li> </ul>

**Sr. Carlos Valverde – Representante del CHQ**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debería existir una propuesta para el uso de las casas abandonadas y ser aprovechadas en beneficio de los grupos vulnerables.</li> <li>- Se deben promover estudios para protección de los grupos vulnerables.</li> <li>- Se debe atender la pobre calidad del servicio de baños en el sector de La Basílica.</li> <li>- Las instituciones tienen que coordinar entre sí a partir de objetivos en común.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deben crear programas en beneficio de la población vulnerable, ancianos, niños, mendicidad, habitantes de calle.</li> <li>- Hay que atender la prevención y control de las problemáticas sociales como micro-tráfico y mendicidad</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Patronato: Informe de los programas de soporte ejecutados por Patronato.</li> <li>- Secretaría de Inclusión Social: Revisión de las políticas y directrices en cuanto a la población vulnerable del CHQ.</li> </ul>

**Sra. Marlene Mañay – Presidenta de los Centros Comerciales del Ahorro**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los parqueaderos para los clientes son insuficientes, por lo que hay que planificar la ubicación de los vehículos en el sector.</li> <li>- Se debe proveer de Zona Azul en los alrededores del CCA Hermano Miguel.</li> <li>- Implementar medidas de seguridad para compradores</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay que realizar una intervención el Hogar de Paz con programas que beneficien a los niños de los CCA.</li> </ul>

<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal.</li> <li>- Agencia de Coordinación Distrital del Comercio: Se debe revisar la ordenanza y posteriores medidas administrativas para la resolución de los conflictos legales persistentes en los centros comerciales del ahorro.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debido al difícil acceso y restricción vehicular se ha perjudicado al comercio de los CCA.</li> </ul>

**Sr. Pablo Buitrón - Frente de Defensa C.H**

- Expresó que no ha recibido la información y que no ha sido convocado oficialmente al taller.
- Solicita que los representantes de los Cabildos estén legalmente constituidos.

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Movilidad: Revisión de la Ordenanza que establece los horarios de carga y descarga y la logística.</li> <li>- AMT: Se debe mejorar la logística de entrega de salvoconductos.</li> </ul>

<p><b>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifiesta que la peatonalización ha tenido una gran afectación para el grupo que representa.</li> <li>- Manifiesta que las mesas de trabajo a las que asistió el anterior año no han tenido resultados</li> <li>- Manifiesta su disgusto de que la peatonalización se dio previo a la aprobación del Plan.</li> </ul>
---	---

**Sr. Eduardo Taipe - Barrio La Ronda**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario incorporar al turismo comunitario como el eje principal para el desarrollo de dicha actividad.</li> <li>- El Plan debe construirse con la comunidad y la gente, ya que manifiesta que él no tuvo conocimiento del proceso de participación ciudadana.</li> <li>- Se deben contemplar alternativas de transporte ante el cierre de vías.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar de mejor manera los salvoconductos.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AMT: Se debe mejorar la logística de entrega de salvoconductos.</li> <li>- IMP, Quito Turismo, STHV: Evaluar cambios a la normativa de la ZET en las temáticas que generan grandes dificultades para conseguir permisos de operación comercial.</li> <li>- STHV: Revisar la resolución A001 en cuanto a la incorporación de áreas en La Ronda.</li> </ul>

**Sr. Pablo Naranjo - Presidente Plaza Arenas**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía ha permitido la realización del proyecto de mejoramiento integral de La Guaragua y el Mercado Arenas.</li> <li>- Manifiesta que los representantes ciudadanos deben apoyarse entre sí para coordinar con el Municipio el mejoramiento de sus barrios.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece que mediante una agenda coordinada con el Municipio se ha logrado incorporar actividades culturales en La Guaragua, cuando antes era peligroso caminar.</li> </ul>
Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados	
Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencia Metropolitana de Control: El ente competente del Control deberá establecer procedimientos más adecuados para el control del comercio informal.</li> </ul>
Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La peatonalización de la Guaragua ha dinamizado el comercio local y ha rescatado las actividades tradicionales.</li> </ul>

## Mesa de Trabajo N°2: Revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ

Viernes 15 de marzo de 2019

### Sr. Carlos Páez – Concejal Metropolitano

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario que las calles se planifiquen para que los niños las puedan utilizar con tranquilidad de forma activa.</li> <li>- Se deben identificar las calles en las que se puede mejorar las condiciones mediante mejoramiento de aceras, control de velocidad o restricción motorizada para el beneficio de los ciudadanos.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un análisis de la cobertura de las bahías de carga y descarga propuestas.</li> <li>- Establecer mecanismos no motorizados para el traslado de productos en calles con restricción vehicular.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AMT: Revisar la razón por la cual existen bahías de uso público utilizadas exclusivamente para entidades privadas.</li> </ul>

### Sr. Jorge Albán – Concejal Metropolitano

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El transporte de paso no debe tener un privilegio en el modelo de movilidad, ya que no genera efectos positivos para el CHQ.</li> <li>- Las cuestas del CHQ implican encontrar mecanismos alternativos para la movilidad peatonal, de preferencia mecánicos.</li> <li>- Las veredas del CHQ tienen grandes deficiencias para los peatones.</li> <li>- La mejora de la caminabilidad del CHQ no va en contra de los negocios, sino que la medida procura mejorar las visitas al CHQ.</li> <li>- El rol del CHQ debe establecerse como un espacio de residencialidad.</li> <li>- El Plan es un instrumento dinámico que puede permitir</li> </ul>
--	--

	modificaciones e incorporaciones que se demanden por el Concejo Metropolitano
Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información debe ser expresada de forma clara y limitando el lenguaje técnico para que pueda ser entendido por todos.</li> <li>- Hay una concentración activa de comercio en el entorno del C.C. Hermano Miguel que debe ser atendida logísticamente.</li> <li>- La Plaza Belmonte debe ser incorporada a la mejora integral de la Avenida Pichincha</li> <li>- El Cadisán es el peor obstáculo del CHQ y debería ser cerrado, permitiendo acceso únicamente a residentes y comerciantes.</li> <li>- La intervención en parqueaderos debería incluir una señalización más efectiva que organice en tránsito.</li> </ul>
Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metro de Quito: debe haber una actualización de las fechas de entrega y operación para que se relacionen con las fases del Plan.</li> </ul>

**Sr. Sergio Garnica – Concejal Metropolitano**

Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidenciar las secciones y bahías propuestas para facilitar el entendimiento de la comunidad.</li> </ul>
Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados	-
Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Movilidad: Debería generar un pronunciamiento sobre el oficio que detalla recomendaciones en cuanto a la peatonalización de la calle García Moreno.</li> <li>- AMT: revisión del razonamiento de los flujos contrapuestos de la calle Imbabura.</li> </ul>

**Delegada de la Sra. Anabel Hermosa – Concejal Metropolitano**

<b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar temas de seguridad y cultura en el espacio público, con una agenda cultural.</li> <li>- En la Guaragua existe una agenda cultural después de la intervención física, lo cual demuestra que puede haber una cogestión con la ciudadanía.</li> </ul>
<b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular las estrategias para el espacio público en el CHQ a la propuesta de Corredores Culturales que surge de iniciativa del despacho de la Concejala Anabel Hermosa.</li> <li>- Los C.C. del Ahorro podrían tener una agenda cultural.</li> <li>- Debería haber una agenda de inclusión social asociada a las entidades que tienen la obligación de atenderlo.</li> </ul>

**Sr. Fernando Villacis – Morador del CHQ**

<b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario asegurarse que el diseño técnico de las bahías de parqueo estén acorde al CONADIS y consideren los centroides mínimos.</li> </ul>
<b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere mejor señalización vial.</li> </ul>
<b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General del Concejo e IMP: Asegurar que la información se suba a la plataforma de Gobierno Abierto.</li> </ul>

**Sr. Pablo Buitrón – Frente de Defensa del CHQ**

- Expresó que aún no ha recibido la información.

<b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser</b>	-
--	---

<b>explicados de mejor manera</b>	
<b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b>	-
<b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General del Concejo e IMP: Asegurar que la información se suba a la plataforma de Gobierno Abierto.</li> <li>- Secretaría de Movilidad: Debería generar un pronunciamiento sobre el oficio que detalla recomendaciones en cuanto a la peatonalización de la calle García Moreno.</li> </ul>
<b>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece que en la García Moreno no se ha procedido con cierres parciales, sino por completo, por lo que el IMP debería enviar la información correspondiente del proceso de peatonalización a la Comisión de Uso de Suelo.</li> <li>- Manifiesta que no se les tomó en cuenta en los procesos de comunicación de las obras de peatonalización.</li> </ul>

### Mesa de Trabajo N°3: Revisión del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ

Miércoles 20 de marzo de 2019

#### Sr. Jorge Albán – Concejal Metropolitano

- Se han señalado algunos vacíos en la formulación del Plan, pero también se deben resaltar los logros, desde su punto de vista hay que encontrar puntos de ruptura que generen una línea de cambios sustantivos en el CHQ, como por ejemplo: nuevas líneas de financiamiento, mejoras del comercio local, la movilidad, el pequeño comercio coordinado con la habitabilidad y el espacio público.
- Propone que se podrán identificar 2-3 reformas que son necesarias de introducir ya.
- Hay que entregar toda la información posible a la gente para que se puedan incorporar observaciones.
- Finalmente recomienda que se precisa avanzar para recoger aspectos específicos que contribuyan a un mejoramiento de la propuesta del Plan.

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El turismo comunitario debe estar vinculado a miradores, de tal manera que Quito Turismo trabaje en abrir espacios turísticos en otros sitios con facilidades de acceso que no sean los mismos de interés del turismo formal.</li> <li>- Hay que identificar los atractivos que pueden ser incorporados a circuitos o rutas turísticas en los barrios.</li> <li>- El mercado de San Roque y ex Penal García Moreno deben generar una intervención integral con la calle Rocafuerte, con una política integral en toda la zona, con el objetivo de que sea un mercado de carácter local.</li> <li>- El CHQ no es un territorio fácil de resolver, hay que coordinar diversas intervenciones con el Plan CHQ en coordinación con entidades competentes.</li> <li>- Establece que un logro sería avanzar a detalle con el mejoramiento de sección de aceras en calles y plataformas únicas, con bahías de carga y descarga claramente establecidas, que demuestren un afinamiento a detalle, incluso postergando nuevos trabajos de peatonalización, ya que esos temas han sido conflictivos desde antes.</li> <li>- Demuestra que si no apostamos a la habitabilidad no se está apostando bien, por lo que la inversión privada en los bienes patrimoniales es esencial.</li> <li>- Se deben proponer o sugerir reformas a la Ordenanza 260.</li> </ul>
--	--

<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar festivales como el de música Sacra o eventos más amigables.</li> <li>- El tema del Mercado San Roque debe ser abordado con profundidad y considerar propuestas y estudios existentes.</li> <li>- Hay que encontrar elementos comunes que sean indiscutiblemente necesarios y los temas conflictivos hay que expresarlos con más detenimiento.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldía: Se debe establecer un acercamiento con el Gobierno Nacional para gestionar el uso del Penal García Moreno.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido crítico como se ha intervenido en la peatonalización, de acuerdo a la forma que se ha hecho, lo cual ha generado hechos negativos como resistencias.</li> <li>- Comenta que le ha dicho personalmente al alcalde que es irrelevante que haya llegado a acuerdos internacionales con el CHQ, en lugar de hacer una gestión consistente, que ha llevado a improvisaciones.</li> <li>-</li> </ul>

**Concejala alterna de la Sra. Anabel Hermosa – Concejal Metropolitano**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucrar a vecinos, artesanos y pequeños negocios a una agenda cultural.</li> <li>- Revisar el proyecto realizado por el Gobierno para el Ex Penal García moreno.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ordenanza de cultura propuesta por el despacho de la Concejala Anabel Hermosa que parte de corredores culturales tiene que ser incorporada al Plan para programar agendas culturales que cuenten con procesos claros y presupuestos.</li> <li>- Proponer ofertas para todo tipo de turistas que promocionen la cultura, e incluso proponer opciones para mayor pernoctación en el CHQ.</li> </ul>

<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda cultural integral con el IMP, Adm. Zonal, artistas y gestores culturales.</li> <li>- Patronato y Secretaría de Inclusión Social: se debe aportar con estudios claros sobre la mendicidad y otros grupos precarios del CHQ.</li> </ul>
---	---

**Sra. Cristina Cevallos – Concejal Metropolitano**

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe reducir el presupuesto entregado a la Curia para invertir más en vivienda.</li> <li>- Se deben atender y mantener de mejor manera los predios municipales para que tengan usos activos.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a la vivienda, se debe incluir y tomar en consideración con un enfoque especial a la población que reside en San Roque, que son significativamente indígenas, y que requieren una consideración de sus propias dinámicas mediante metodologías participativas con un modelo de gestión similar a las casas campesinas que ocurren ya en Quito.</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Productividad: Revisión de la resolución del 2015 en la que se pedía un análisis de la propuesta de Qatar para el CHQ.</li> </ul>

**Sra. Pedro Freire – Concejal Metropolitano**

- No se alcanzará a aprobar el Plan y se trabajara en temas que no impliquen obras de importancia

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de mejor manera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los bienes que se encuentran en comodato en áreas históricas.</li> <li>- Promover la gestión de bienes sin uso.</li> <li>- No se ha logrado tener un presupuesto definido para el CHQ, lo cual es necesario para gestionar los inmuebles municipales.</li> <li>-</li> </ul>
<p><b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
<p><b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
<p><b>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Han existido problemas de la administración que hace la obra para luego convalidar la obra, lo que es un abuso de la autoridad, provocando problemas incluso presupuestarios.</li> <li>-</li> </ul>

**Sra. Pablo Buitrón– Frente de Defensa del Centro Histórico**

- Expresó que aún no ha recibido la información, sin embargo se realizó la corroboración durante el taller que confirmó que la misma ya constaba en el portal de datos abiertos.
- Manifiesta que el Plan tiene muchas observaciones y que no se debería apresurar su aprobación.

<p><b>Aspectos que son parte del Plan y que deben ser explicados de</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
---	---

<b>mejor manera</b>	
<b>Aspectos que no han sido parte del Plan y deben ser incorporados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resalta la necesidad de que se incorpore la propuesta de corredores culturales propuestos por el Despacho de la Concejala Anabel Hermosa.</li> </ul>
<b>Aspectos que deben ser resueltos por actos administrativos de entidades municipales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>
<b>Aspectos que NO corresponden al Plan CHQ, sino a las obras de peatonalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifiesta que estuvieron presentes en la comisión de áreas históricas, donde se discutieron las irregularidades de la aprobación de la obra de peatonalización.</li> <li>- Demostró tener material de evidencia que demuestra inconsistencias en el contrato de las obras de peatonalización.</li> <li>-</li> </ul>